EL NORTE
100 AÑOS
POR UNA MEJOR ARGENTINA

Tasas Municipales 2027: el Concejo votará hoy la continuidad de los incrementos atados a la inflación

La Ordenanza Fiscal y Tarifaria impulsada por el Ejecutivo de Santiago Passaglia mantiene el mecanismo de actualización mensual vinculado al IPC de la Región Pampeana que publica el Indec. En la misma jornada se tratará el Presupuesto Municipal 2027, que proyecta recursos y gastos por más de $180.352 millones. **En Foco 2**

Jueves 26•11•2026 • **16** páginas • Año C • Nº 34.346 • www.diarioelnorte.com.ar **@diarioelnortesn**

ACOPIADORES Y EMPRESAS SE RESISTEN A CUMPLIR LA NORMATIVA

Transportistas de Conesa, Gral. Rojo y Campos Salles exigen que se respete el incremento del 16% en los fletes

Representantes de las tres localidades del partido de San Nicolás participaron de una asamblea regional en Pergamino, donde denunciaron que algunos acopiadores y dadores de carga no reconocen la actualización tarifaria dispuesta por la Provincia. Se declararon en estado de alerta y movilización, en momentos en que comienza la cosecha de granos finos. **Local 3**



• BOCA FUE SUPERIOR Y CLASIFICÓ A CUARTOS

El conjunto de la ribera derrotó a Independiente Rivadavia de Mendoza por 2 a 0 en La Bombonera por los octavos de final del Torneo Clausura. Leandro Paredes, de penal, y Miguel Merentiel anotaron los goles, diferencia que pudo ser mayor en un segundo tiempo en el que el local marcó una clara supremacía. El próximo rival será Gimnasia de La Plata. **Deportes 12**

MARCHA

Organizaciones repudiaron las violencias de género

Ayer a la tarde, desde la Plaza Mitre, la Multisectorial de Mujeres convocó a una manifestación que apuntó a incumplimientos del Gobierno nacional y exigió una serie de medidas urgentes. **Local 4**

ECONOMÍA

Caputo minimizó la recesión y dijo que la suba del dólar "no le preocupa"

El ministro de Economía explicó que la actividad mejoró en septiembre tras malos datos de los dos meses previos influenciados por el contexto externo. Afirmó que "el programa es sólido". Aseguró que la suba del dólar responde a "la crisis global" y desestimó que vaya a trasladarse a precios. **Nacional 8**

POLÍTICA

Bullrich a Milei: "Tenemos tiempo para corregir el rumbo"

Patricia Bullrich reclamó realizar "cambios quirúrgicos" para apuntalar a los sectores en dificultades y que la recuperación económica llegue antes de las elecciones. "No creo que baste con decir que todo mejorará en 2028", advirtió, en otro mensaje por elevación a Javier Milei. **Nacional 9**

EL NORTE Radio y Streaming
nueva programación
diarioelnortesn y FM 89.9



EN LA MISMA JORNADA SE TRATARÁ EL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

Tasas municipales 2027: el Concejo votará hoy la continuidad de los aumentos atados a la inflación

La Ordenanza Fiscal y Tarifaria impulsada por el Ejecutivo de Santiago Passaglia mantiene el mecanismo de actualización mensual vinculado al IPC de la región pampeana que publica el Indec. En la sesión también se debatirá el Presupuesto 2027, que proyecta recursos y gastos por más de $180.352 millones.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Concejo Deliberante de San Nicolás tendrá este jueves una jornada decisiva para la administración municipal del próximo año, con el tratamiento de dos de las principales herramientas económicas del Ejecutivo: la Ordenanza Fiscal y Tarifaria y el Presupuesto 2027. Uno de los puntos centrales de la discusión será la continuidad del mecanismo que permite actualizar mensualmente las tasas municipales en función de la evolución de la inflación.

La propuesta presentada por el gobierno del intendente Santiago Passaglia contempla incrementos atados al IPC. De esta manera, el valor de las tasas volverá a quedar vinculado a la evolución de los precios durante 2027, tomando como referencia el indicador correspondiente a la región pampeana.

La actividad legislativa comenzará a las 7:00, cuando se reúna la asamblea de concejales y mayores contribuyentes para definir la aprobación de la Fiscal y Tarifaria. Una vez concluida esa instancia, tendrá lugar la última sesión ordinaria del año, en la que el oficialismo buscará sancionar el Presupuesto Municipal, cuyo monto asciende a $180.352.067.430,32. El monto representa un incremento cercano al 36% respecto de los aproximadamente $133.000 millones correspondientes al ejercicio actual.

La distribución de los recursos proyectados vuelve a colocar a la obra pública como el principal destino del gasto municipal. Según el proyecto, el 53% del presupuesto estará orientado a inversiones en infraestructura, lo que representa alrededor de $95.586 millones destinados a intervenciones previstas tanto en San Nicolás como en las localidades que integran el partido.

El resto de los fondos se distribuirá principalmente entre servicios y mantenimiento, que concentrarán el 24% del total, y salarios del personal municipal, con una participación del 23%. En términos nominales, esas partidas representan previsiones aproximadas de $43.000 millones y $41.000 millones, respectivamente.

quiénes somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: **www.diarioelnorte.com.ar**

Dirección:
Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: **diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar**
elnortesannicolas@gmail.com
Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:
ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



ACOPIADORES Y EMPRESAS SE RESISTEN A CUMPLIR LA NORMATIVA

Transportistas de Conesa, Gral. Rojo y Campos Salles exigen que se respete el incremento del 16% en los fletes

Representantes de las tres localidades del partido de San Nicolás participaron de una asamblea regional en Pergamino, donde denunciaron que algunos acopiadores y dadores de carga no reconocen la actualización tarifaria dispuesta por la Provincia. Se declararon en estado de alerta y movilización en momentos en que comienza la cosecha de granos finos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Transportistas de Conesa, General Rojo y Campos Salles se sumaron al reclamo que mantienen camioneros de distintas localidades del norte bonaerense por el incumplimiento de la actualización del 16% en las tarifas de referencia para el traslado de granos. La medida, establecida por el Ministerio de Transporte de la provincia de Buenos Aires el pasado 12 de noviembre, todavía encuentra resistencia entre algunos acopiadores y empresas que contratan servicios de transporte, lo que provocó un creciente malestar entre los trabajadores del sector.

La situación motivó una asamblea regional realizada el lunes 23 de noviembre en la sede de la Asociación de Transportistas de Pergamino (ATP), donde participaron representantes de las tres localidades del partido de San Nicolás junto con camioneros de Pergamino, Acevedo, Alfonso, La Violeta, Urquiza, Ocampo, Arrecifes, San Pedro, Salto y Rojas. Durante el encuentro, los participantes resolvieron declararse en estado de alerta y movilización, al considerar que la falta de reconocimiento de los nuevos valores compromete la rentabilidad de la actividad.

El conflicto adquiere especial relevancia por el inicio de la cosecha de granos finos, período en el que aumenta la demanda de camiones para trasladar la producción desde los establecimientos rurales hacia los centros de acopio y los destinos de comercialización. Los transportistas buscan alcanzar un acuerdo antes de que se intensifique el movimiento cerealero, aunque no descartan avanzar con medidas de fuerza si persisten las diferencias.

La principal preocupación de los camioneros está relacionada con la diferencia entre los valores de referencia establecidos por la Provincia y los importes que efectivamente reciben por cada viaje. Según plantearon durante la asamblea, algunos dadores de carga continúan ofreciendo tarifas anteriores a la actualización del 16%, pese al incremento que registraron los principales gastos operativos durante los últimos meses.

El gasoil, los neumáticos, los repuestos, los seguros y el mantenimiento de las unidades aparecen entre los componentes que más presionan sobre los costos de la actividad. Los representantes del sector sostienen que la recomposición tarifaria resulta indispensable para sostener el funcionamiento de los camiones, especialmente entre los transportistas independientes que dependen de los viajes contratados durante las campañas agrícolas.

"Cada día sin la tarifa actualizada es un día trabajando a pérdida", expresaron durante el encuentro en Pergamino. Los camioneros señalaron que el incremento reclamado no necesariamente representa una mejora de sus ganancias, sino una actualización destinada a compensar el encarecimiento de los insumos y servicios necesarios para continuar trabajando.

En ese contexto, solicitaron la intervención del Ministerio de Transporte bonaerense para facilitar un entendimiento con los dadores de carga. También advirtieron que las dificultades económicas afectan la capacidad de mantenimiento y renovación de las unidades destinadas al transporte cerealero.

Diferencias con el campo

El origen de la controversia se encuentra en la reunión de la Comisión Asesora del Transporte de la Producción del Agro, celebrada el 12 de noviembre, cuando las entidades que representan a los transportistas y a los sectores contratantes no lograron consensuar una actualización de las tarifas vigentes.

Durante las negociaciones, los representantes de los dadores de carga propusieron inicialmente un incremento del 8,3%, que posteriormente elevaron al 11,5%. Por su parte, las organizaciones transportistas presentaron estudios de costos que justificaban porcentajes superiores y llegaron a considerar una recomposición del 15% como alternativa para alcanzar un acuerdo.

Ante la falta de consenso, el Gobierno bonaerense resolvió establecer mediante un laudo una actualización del 16%, decisión que provocó el rechazo de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap), Coninagro y el Centro de Acopiadores de Cereales. Las entidades cuestionaron tanto el porcentaje dispuesto como la intervención provincial en una negociación que consideran propia de los sectores involucrados.

EN LA ARGENTINA SE REGISTRA UN FEMICIDIO CADA 29 HORAS COMO EXPRESIÓN LETAL DE LA PROBLEMÁTICA

La movilización local contra las violencias de género apuntó a las responsabilidades institucionales, del Estado y la Justicia

La Multisectorial de Mujeres convocó a manifestarse ayer a la tarde desde la Plaza Mitre, en el marco de una fecha internacional. En primera instancia se desarrolló una asamblea y luego una marcha por las calles céntricas. Se recordó que San Nicolás no está ajena a las violencias contra las mujeres y se exigió una serie de medidas urgentes, sobre todo ante los incumplimientos del Gobierno nacional.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Como cada 25 de noviembre, y en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en todo el mundo hubo manifestaciones de repudio a la profundización de la problemática y en pedido de medidas de prevención, asistencia, protección y justicia para las millones de mujeres que son víctimas cada día. Los femicidios son la expresión letal, pero en lo cotidiano las violencias se manifiestan en diversos ámbitos y de distintas formas. La Multisectorial de Mujeres convocó a movilizarse ayer a la tarde desde la Plaza Mitre. En primera instancia, se desarrolló una asamblea, y luego, una marcha por las calles céntricas.

En la ocasión se destacó que nuestra ciudad no es ajena a esta realidad y se recordó algunos nombres de aquellas mujeres, niñas y adolescentes cuyas muertes violentas marcaron profundamente a nuestra comunidad: Débora Giselle González, Priscila Schneider, Susana Rosa Ojeda, Jorgelina Soledad Fernández, Sandra Liliana Sovera, Ángela Leonela Barrios, Daiana Almeida, Patricia Brauer y Florencia Comas, entre otras. "Sus vidas importan y el olvido constituye una forma de injusticia. No queremos seguir sumando nombres a la lista. No queremos que las respuestas institucionales lleguen demasiado tarde. Necesitamos políticas públicas que impidan que los femicidios sucedan", marcaron.

En el documento que se leyó, se mencionó especialmente 'a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 por la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana, cuya resistencia se convirtió en símbolo mundial de la lucha contra las violencias machistas'. "A 11 años de aquella multitudinaria movilización que puso en las calles de nuestro país el grito colectivo de Ni Una Menos, las cifras continúan siendo alarmantes. Cada 29 horas se registra una muerte violenta asociada a la violencia de género en nuestro país. Detrás de cada nombre hay una historia y familias atravesadas por un dolor irreparable. No son hechos aislados. Son la expresión más extrema de una violencia estructural que se sostiene sobre las relaciones desiguales de poder de una sociedad patriarcal", sostuvieron.



Denuncias públicas

Las organizaciones y la comunidad que se acercó a manifestarse diferenciaron violencias físicas, psicológicas, sexuales, económicas, patrimoniales, simbólicas, laborales, institucionales, políticas, obstétricas y digitales. "Denunciamos el acoso, el hostigamiento, el abuso de autoridad, la discriminación en el acceso al empleo y las desigualdades que enfrentamos para acceder a espacios de conducción y decisión. En los establecimientos educativos, sanitarios, dependencias públicas y demás ámbitos laborales, seguimos enfrentando situaciones de violencia que muchas veces son naturalizadas o reducidas a simples conflictos interpersonales. Es violencia institucional cuando se desoyen las denuncias, se dilatan las respuestas, se incumplen las medidas de protección o se responsabiliza a quienes sufren las violencias. Denunciar nunca puede convertirse en un motivo de sanción, traslado, pérdida del puesto de trabajo o persecución. La perspectiva de género no puede quedar reducida a una capacitación o a una fecha conmemorativa. Debe expresarse en cada decisión política, administrativa, judicial e institucional", enfatizaron y sumaron: "La prevención y erradicación de las violencias debe constituir una prioridad de la agenda pública local".

Exigencias

La Multisectorial exigió: "Declaración de la Emergencia Nacional en Violencias de Género; restitución y fortalecimiento de las políticas públicas de género, con presupuesto suficiente; plena implementación de la Ley 26.485, la ley Micaela, la ley Brisa y la Ley de Educación Sexual Integral; garantía de los derechos sexuales y reproductivos y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo; una Justicia democrática, accesible y con perspectiva de género; trabajo digno, estabilidad laboral, igualdad de oportunidades, salarios y jubilaciones dignas; aplicación efectiva del Convenio 190 de la OIT, implementación de protocolos contra las violencias laborales y garantía de licencias por violencia de género; reconocimiento y redistribución de las tareas de cuidado; cumplimiento del cupo laboral travesti-trans; y cese de la criminalización, la persecución y la violencia política y sindical".

"Este 25N nos encuentra atravesando un profundo retroceso en materia de derechos, como consecuencia de las políticas de ajuste y desmantelamiento del Estado nacional, entre ellos los especializados en género. La feminización de la pobreza, la desocupación, la precarización laboral, el endeudamiento, la falta de acceso a la vivienda y la sobrecarga de las tareas de cuidado profundizan la dependencia económica y dificultan la posibilidad de salir de situaciones de violencia. Además, cuando el Estado se retira somos las mujeres quienes mayoritariamente sostenemos las redes comunitarias, comedores y merenderos", observaron y agregaron: "A esto se suma la proliferación de los discursos de odio y deslegitimación de las luchas feministas".

En el mundo y en nuestro país

Según la Organización de las Naciones Unidas, en 2025, más de 47.000 mujeres y niñas en el mundo fueron asesinadas por sus parejas o familiares: aproximadamente cinco cada hora.

También preocupan las repercusiones de la violencia doméstica sobre la infancia. Según Unicef, en el mundo uno de cada cuatro niños vive con una madre víctima de violencia por parte de su pareja. En Argentina, entre el 25 de noviembre de 2025 y el 22 de noviembre de 2026, se registraron 292 víctimas fatales de violencia de género, de acuerdo con el último informe del Observatorio de Femicidios en Argentina Adriana Marisel Zambrano, coordinado por la asociación civil La Casa del Encuentro. El documento, presentado el 23 de noviembre, reúne cifras que permiten dimensionar la persistencia de esta problemática y reconocer algunos de los patrones que se repiten en los hechos de violencia extrema. Del total contabilizado, 251 corresponden a femicidios y femicidios vinculados de mujeres y niñas, 11 a trans/travesticidios y 30 a femicidios vinculados de varones adultos y niños. La presencia de denuncias y medidas de protección en parte de los casos vuelve a poner en primer plano la importancia de fortalecer los mecanismos de detección temprana, prevención y respuesta institucional para que las situaciones de violencia puedan abordarse antes de alcanzar desenlaces irreversibles. Las movilizaciones que tuvieron lugar ayer en todo el país –y en el mundo– advierten sobre la desarticulación de los organismos del Estado nacional, la falta de presupuesto, el desinterés, la inacción, la falta de perspectiva de género en los abordajes del Estado y la Justicia, y los discursos de odio que se alientan desde las más altas esferas.



JUICIO POR LA VERDAD

Esta semana podría conocerse quién será el magistrado que juzgará a Fernando Espíndola por abuso sexual de menores

La Cámara de Apelaciones, a requerimiento del Tribunal de Casación, había resuelto en mayo pasado que el Juicio por la Verdad por abuso sexual de menores contra Fernando Espíndola debía realizarse. El recurso había sido presentado por la querella ante la negativa del TOC Nº 1 de avanzar con el enjuiciamiento. La causa pasó al TOC Nº 2 y esta semana se sortearía al juez o jueza que intervendrá en el proceso.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Finalmente, y tras varias interpretaciones contradictorias, en mayo pasado la Cámara de Apelaciones, a requerimiento del Tribunal de Casación, confirmó el enjuiciamiento «por la verdad» contra Fernando Espíndola. Luego de ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, que entendía originalmente en la causa, se excusó de hacerlo por haber tenido intervención anterior en el caso.

La causa pasó entonces, en agosto, al TOC Nº 2 y el juez designado por sorteo fue Alejandro López, quien también debió excusarse por haber tenido actuación en la instrucción cuando era fiscal de Responsabilidad Juvenil. Esta semana se concretaría la nueva selección. En principio, las opciones serían los jueces Helena Baquedano y Alejandro Ares. Tras la designación, solo restaría fijar la fecha para la realización del que sería el primer Juicio por la Verdad en nuestro departamento judicial.

El conocido sindicalista camionero y exconcejal de San Pedro fue denunciado en 2019. Está acusado de haber abusado sexualmente, en forma reiterada, de tres menores de edad mediante violencia y amenazas, aprovechando la situación de convivencia. La denuncia que originó el proceso había sido presentada por su sobrina Cintia Espíndola (su nombre se consigna por su expreso pedido), quien lo acusa de haber cometido esos abusos contra ella y otros menores del entorno familiar cuando las víctimas tenían 6, 8 y 10 años.

La causa fue elevada a juicio por primera vez en abril de 2023 y recurrida por la defensa del acusado, que se fundó en la prescripción por el paso del tiempo. La Cámara de Apelaciones declaró que efectivamente la causa estaba prescripta y dictó su sobreseimiento, pero fue más allá al entender que, aunque la ley favorecía al imputado y no podía apartarse de ella, para impedir una probable injusticia le sugirió al fiscal que solicitara un Juicio por la Verdad como forma de evitar lo que sería negarle una tutela judicial efectiva a la víctima.

Es así que la denunciante, Cintia Espíndola, siguió adelante y pidió el enjuiciamiento bajo esta modalidad, lo que fue concedido por la jueza de Garantías María Eugenia Maiztegui.

Cuando ya había sido sorteado el tribunal (recayó en el Nº 1) y solo restaba conocer la fecha de realización, los jueces que lo integraban resolvieron que el caso no encuadraba en los supuestos que habilitarían un Juicio por la Verdad. Consideraron que, "no obstante lo aberrante de los hechos referidos y las



secuelas que dejaran en las personas afectadas, no se trata de un delito de lesa humanidad".

Con estos fundamentos, rechazaron el juzgamiento. Tras conocerse esta decisión, el letrado Agustín Tanús, representante de la víctima, apeló ante la Cámara de Casación, que declinó resolver sobre el enjuiciamiento e informó que el planteo debía ser resuelto por el Tribunal de Casación. Posteriormente, este ordenó que fuera la Cámara de Apelaciones la que decidiera sobre la conveniencia o no de realizar el Juicio por la Verdad contra Fernando Espíndola.

En mayo pasado, este organismo dio a conocer su resolución, mediante la cual declaró admisible la queja, revocó la negativa del TOC Nº 1 a la realización del Juicio por la Verdad y reenvió las actuaciones a su origen a fin de que continúe su sustanciación según su estado y con arreglo a lo resuelto.

La Cámara sostuvo en su decisión que, a pesar de la prescripción y del sobreseimiento ya dictado –que no están en discusión–, persiste en favor de la víctima un interés jurídicamente tutelable en el esclarecimiento judicial de los hechos denunciados, su reconocimiento institucional y una respuesta estatal compatible con una finalidad reparadora. Asimismo, señaló que la extinción de la pretensión punitiva no excluye por sí sola toda posibilidad de respuesta jurisdiccional útil.

La causa

Fernando Espíndola había sido imputado por abuso sexual reiterado agravado en perjuicio de menores de corta edad de su entorno familiar. Los hechos habrían sucedido a finales de la década de 1980 y se habrían prolongado hasta principios de la de 1990. El caso iba a ser debatido en el primer Juicio por la Verdad del departamento judicial San Nicolás. Las partes avanzaron con el ofrecimiento de prueba mientras esperaban que se fijara la fecha de realización. El enjuiciamiento había sido pedido conjuntamente por el fiscal juvenil José María Guadagnoli y por el letrado Agustín Tanús, representante de la particular damnificada. La solicitud apuntaba a que el dirigente camionero Fernando José Espíndola fuera sometido a un Juicio por la Verdad oral y público.

Fernando Espíndola estaba sujeto a otro conocido proceso y hace pocos días fue sentenciado en juicio abreviado. Esa causa era por los delitos de extorsión y turbación de la posesión durante el bloqueo a la planta «Rey Distribución» de San Pedro, en la que también estuvo imputado el dirigente camionero Maximiliano Cabaleyro, quien fue absuelto en otro debate al desdoblarse el expediente. Resultó condenado a cuatro años de prisión, aunque fue liberado tras permanecer detenido desde abril de 2022. La acusación incluía los delitos de turbación de la posesión en concurso ideal con coacción en grado de tentativa, extorsión y extorsión en tentativa.



efemérides

1911- ALUMNI A. CLUB. El Alumni Fútbol Club vence por 2-1 a Estudiantil porteño en la cancha de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires y gana el campeonato, el último partido oficial del legendario club del fútbol argentino. Alumni ganó diez de los doce torneos que disputó.

1931 - PÉREZ ESQUIVEL. Nace en Buenos Aires el dirigente humanitario Adolfo Pérez Esquivel, quien recibió el Premio Nobel de la Paz 1980 por su defensa de los derechos humanos y la denuncia de crímenes de las dictaduras militares que asolaban Sudamérica.

1939 - TINA TURNER. Nace en la ciudad de Brownsville (Tennessee, EE.UU.) la cantante de soul y rock Tina Turner (Anna Mae Bullock), quien vendió más de 200 millones de discos a lo largo de una carrera de 50 años.

1942 - ESTRENO *CASABLANCA*. En el Teatro Hollywood de Nueva York se proyecta por primera vez el filme *Casablanca*, protagonizado por Humphrey Bogart e Ingrid Bergman y dirigido por Michael Curtiz, que se convertiría en una de las películas más reconocidas de todos los tiempos.

1944 - ROBERTO FONTANARROSA. Nace en la ciudad santafesina de Rosario el escritor, dibujante y humorista gráfico Roberto Fontanarrosa, autor de las tiras *Inodoro Pereyra* y *Boogie, el aceitoso*, clásicos de la historieta argentina.

1964 - JULIO SOSA. En un accidente automovilístico muere en Buenos Aires, a los 38 años, el cantante uruguayo Julio Sosa, apodado "el Varón del Tango", una de las figuras más populares del género en las décadas de 1950 y 1960.

1995 - MARADONA - FRANCESCOLI. Por primera vez se enfrentan en un campo de juego los delanteros Enzo Francescoli, con la camiseta de River Plate, y Diego Maradona, con la de Boca Juniors. Fue en el superclásico del fútbol argentino con un aburrido empate 0 a 0 en el estadio Monumental.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644

La Real Academia Española actualiza su diccionario con 6000 nuevas incorporaciones

La nueva edición del *Diccionario de la lengua española* reúne casi 100.000 artículos, incorpora términos tecnológicos y reconoce expresiones propias de América Latina.



La presentación de la 24ª edición del *Diccionario de la lengua española*.

La Real Academia Española (RAE) presentó la 24ª edición del *Diccionario de la lengua española*, que incorpora más de 6000 novedades, entre palabras y acepciones, y refleja las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas de los últimos años, con términos como influencer, gordofobia, pódcast y ecoansiedad, además de expresiones regionales como la argentina chepibe.

La nueva publicación reúne 99.990 artículos y cerca de 209.000 acepciones, distribuidos en dos volúmenes que suman 3606 páginas. Se trata de la primera renovación integral de la edición impresa desde 2014, período durante el cual se acumularon nueve actualizaciones digitales.

Entre las incorporaciones aparecen palabras relacionadas con las redes sociales y las nuevas tecnologías, como metaverso, docuserie, ciberataque e inteligencia artificial generativa, junto con otras vinculadas con problemáticas contemporáneas, como gordofobia, edadista, racializar y basuraleza.

El diccionario también amplía su vocabulario científico, médico y ambiental con términos como hantavirus, cardiosaludable, antiedad y ecoansiedad, mientras que la gastronomía aporta expresiones como esferificar y ramen.

Una de las principales novedades es la incorporación de 1570 voces de uso exclusivo en distintos países hispanohablantes y 1490 gentilicios, como parte del trabajo conjunto de las 23 academias que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale).

En ese contexto, la Academia Argentina de Letras eligió la palabra chepibe para representar al país durante la presentación. El término, característico del habla argentina, se utiliza para designar a una persona que realiza mandados o tareas de escasa responsabilidad. También figura bicisenda, utilizada en Argentina, Paraguay y Uruguay.

Entre los regionalismos incorporados aparecen cocotaxi, de Cuba; corillo, de Puerto Rico; motoconcho, de República Dominicana; y puntabola, de Bolivia, entre otras expresiones que dan cuenta de la diversidad lingüística del español.

El director de la RAE, Santiago Muñoz Machado, destacó que esta edición constituye el primer diccionario concebido como una obra nativa digital, ya que la versión impresa fue elaborada a partir de la plataforma electrónica y no a la inversa.

Por su parte, la directora de la edición, Paz Battaner, explicó que se revisó la información etimológica de 54.829 artículos y se incorporaron 85.201 ejemplos destinados a facilitar la comprensión de los significados y usos de las palabras.

La nueva edición también modifica la organización de las acepciones, que ahora se presentan según su frecuencia de uso y relación semántica, e incorpora de manera desarrollada las formas femeninas de aquellas palabras que admiten variación de género.

Con casi 100.000 entradas, la obra busca registrar la evolución de una lengua compartida por cientos de millones de hablantes y dar cuenta de las nuevas formas de comunicación que surgen tanto en el ámbito digital como en la vida cotidiana.



«Hay cansancios... definitivos»

José Narosky



comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE jueves 26 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

Pese a los cuestionamientos, el oficialismo aprobará el Presupuesto y el Código Tributario 2027



A pesar de las críticas por el manejo de los recursos públicos, las prioridades de la gestión y el esquema impositivo, el oficialismo se encamina a aprobar este jueves el Presupuesto Municipal 2027 y el Código Tributario de Ramallo. Las iniciativas llegarán al recinto con los votos necesarios para su aprobación, mientras la oposición mantiene sus objeciones sobre el destino de los fondos municipales y el impacto de las tasas sobre vecinos, comerciantes y sectores productivos.

Desde la oposición cuestionan las previsiones económicas del Ejecutivo y advierten sobre gastos que consideran injustificados, falta de planificación y obras que, según sostienen, se realizan de manera provisoria y con una mirada electoralista, en lugar de ofrecer soluciones duraderas a los problemas estructurales del distrito. Entre los principales reclamos aparecen el deterioro de las calles, los posibles problemas de abastecimiento de agua durante el verano y la situación del basural a cielo abierto, donde se registraron episodios de humo. También advierten sobre las dificultades que atraviesa el sistema de salud municipal tras la finalización del programa nacional Remediar y reclaman alternativas para garantizar el acceso a medicamentos.

En cuanto al Código Tributario, la oposición cuestiona especialmente la continuidad de determinados gravámenes y su impacto sobre la actividad económica. Entre ellos, aparece la tasa del 2% sobre los combustibles, cuya aplicación consideran discutible por la falta de una relación directa entre el pago y la prestación de un servicio específico. También advierten sobre sus consecuencias para las estaciones de servicio y los consumidores.

Otro de los puntos objetados es la facultad que tendría el Departamento Ejecutivo para establecer regímenes promocionales mediante decisiones propias, sin necesidad de una ordenanza particular. Desde la oposición consideran que esa atribución concentra demasiada discrecionalidad y reclaman mayores controles legislativos. A esto suman cuestionamientos sobre los topes para pequeños contribuyentes y la falta de criterios diferenciados para las pequeñas y medianas empresas.

La defensa del oficialismo

Por su parte, el oficialismo sostiene que el presupuesto fue presentado dentro de los plazos establecidos por la Ley Orgánica de las Municipalidades y que las iniciativas atravesaron las instancias correspondientes de análisis en comisión. Además, destaca que los concejales recibieron la documentación y que se llevaron a cabo reuniones con el área de Hacienda para explicar el origen de los recursos, su distribución y las estimaciones de actualización tributaria.

El presupuesto proyectado para 2027 asciende a 63.000 millones de pesos, monto que contempla las partidas del Departamento Ejecutivo, el Hospital José María Gomendio y el Concejo Deliberante.

Desde el oficialismo también destacan que el tratamiento se efectuará en noviembre, a diferencia de años anteriores, cuando las discusiones presupuestarias se extendían hasta los últimos días de diciembre.

El Ejecutivo presentó el Presupuesto y la Ordenanza Impositiva

Los proyectos ingresaron el 19 de noviembre. La estimación inicial prevé unos $5800 más por mes en la tasa promedio durante el primer semestre, con actualización semestral según la inflación.

El Departamento Ejecutivo elevó al Concejo Municipal los proyectos de Presupuesto General y de Ordenanza Impositiva para el ejercicio 2027. Ambas iniciativas ingresaron el 19 de noviembre y son herramientas centrales para el funcionamiento municipal: una establece la previsión de recursos y gastos para el año próximo y la otra determina los valores de las tasas, derechos y servicios que deberán afrontar vecinos, comerciantes, industrias y prestadores de servicios.

En términos concretos, la estimación calculada del proyecto, durante el primer semestre del año próximo la tasa municipal promedio tendrá un incremento de alrededor de $5800. Con esa proyección, hasta mediados de junio de 2027 el importe promedio rondaría los $40.000 mensuales. Ese valor contempla iluminación, barrido, recolección de residuos, chatín, agua y cloacas. Es una referencia general y no un importe idéntico para todos los hogares, ya que la liquidación depende de la zona y de las características del inmueble.



Una unidad tributaria con actualización semestral

El proyecto de Ordenanza Impositiva establece como referencia la Unidad Tributaria Municipal (UTM), con un valor inicial de $1000 desde el 1° de enero de 2027. La unidad se actualizará en junio y diciembre según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Indec. Por eso, los importes expresados en UTM no permanecerán fijos durante todo el año y podrán modificarse en cada actualización.

La Tasa Única de Servicios (TUS) reúne conceptos que anteriormente se liquidaban mediante la Tasa General de Inmuebles y sus adicionales, la Tasa Sanitaria y otros aportes destinados a obras públicas, infraestructura pluvial, salud y Bomberos Voluntarios. Su monto se calcula según la categoría fiscal de la propiedad y los metros de frente del terreno. El proyecto contempla ocho categorías, desde el área central y pericentral hasta sectores intermedios, barrios en consolidación y zonas suburbanas y rurales.

También se establecen recargos para terrenos baldíos u ociosos: 600% para la categoría I, 500% para la II, 200% para la III y 100% para la IV. Se prevén excepciones cuando se trate de la única propiedad del contribuyente y esté destinada a vivienda.



Caputo relativizó la recesión técnica y descartó un traslado del dólar a precios

El ministro de Economía, Luis Caputo, relativizó la caída de la actividad por dos trimestres consecutivos, dijo que recesión técnica es una definición "arbitraria" y confió en que los datos mensuales de octubre y del último bimestre mostrarán el crecimiento de la economía. Además, aseguró que la suba del dólar -que se vende a $1615 en el Banco Nación mientras los financieros superan los $1700/1800, responde a "la crisis global" y desestimó que vaya a trasladarse a los precios.

Al respecto, Caputo sumó: "No me preocupa la suba del dólar. En este caso puntual de la última semana, vino acompañada por una semana de crisis global que impactó en todo el mundo. El dólar en estos contextos, tiende a apreciarse y se apreció contra todas las monedas".

Y siguió: "No tengo temor que se traslade a precios. Ahí está la robustez del programa. Mientras tengamos equilibrio fiscal y no lo convalidemos monetariamente porque no tenemos déficit, ese traslado es muy menor".

El ministro remarcó que la estabilidad cambiaria y el sistema de bandas de flotación le quitan volatilidad e impacto a los movimientos de la divisa.

El funcionario ratificó el rumbo económico, insistió en que no tiene dudas que Javier Milei será reelecto en las presidenciales del año próximo. Además, volvió a relacionar la escalada del riesgo país al temor de los inversores a que se cambie el rumbo en 2027. "Es por temor a que no esté Milei", reiteró Caputo.

El jefe de Hacienda calificó al programa económico como "muy sólido", aunque admitió que "el shock externo fue más fuerte de lo que se esperaba" y que también "influyó la estrategia de la oposición, que es tratar de generar miedo". "Ellos saben que la política influye en la economía. El objetivo de ellos es generar miedo, asustar a la gente, que la gente venda bonos y ellos creen que a ellos los favorece", señaló.

La explicación de Caputo acerca de la recesión técnica

Caputo cuestionó la definición de recesión técnica y la calificó como "arbitraria". Según explicó el ministro, la actividad económica se recuperó 1,5% desde el segundo trimestre, con avances de 0,4% en agosto y 1,1% en septiembre.

El ministro atribuyó el resultado negativo de julio a distintos factores puntuales como la suba del gas, las lluvias y el Mundial. Según sostuvo, esa combinación llevó a un "número raro" en los indicadores de actividad.

"Los números de agosto y septiembre son positivos. Vamos a ver qué pasa en octubre, noviembre y diciembre por el arrastre positivo", señaló.

Para defender su postura, Caputo comparó la situación actual con otros períodos de caída de la actividad.

Mencionó que entre julio de 2022 y septiembre de 2023, la economía registró una contracción en la tendencia-ciclo. "Eso es una recesión. Desde el 2011 la Argentina no crecía", deslizó, aunque reconoció que "hemos crecido menos de lo que nos hubiera gustado". "Lo importante son los datos, no las percepciones. Si miro las percepciones como ministro, es una mirada sesgada. Todos los datos convalidan lo que digo", planteó.

Consumo dispar en septiembre: cayeron los supermercados y subieron mayoristas y shoppings

Según el Indec, las ventas en supermercados retrocedieron 3% interanual. Mayoristas y centros de compras registraron leves subas interanuales: 1% y del 0,3%.

Las ventas a precios constantes en supermercados retrocedieron 3% interanual en septiembre y en los comercios de electrodomésticos y artículos para el hogar cayeron 5,2% a precios corrientes en el tercer trimestre, mientras que los mayoristas y los centros de compras registraron leves subas interanuales reales del 1% y del 0,3%, respectivamente, informó hoy el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). En el acumulado de los primeros nueve meses de 2026, los cuatro canales de consumo relevados por el organismo estadístico arrojaron saldos negativos en comparación con igual período del año pasado.



Supermercados

En septiembre, el índice de ventas totales a precios constantes en los supermercados registró una baja del 3% respecto del mismo mes de 2025 y una contracción desestacionalizada del 0,9% frente a agosto. De este modo, el acumulado enero-septiembre cerró con una caída real del 2,9% interanual.

A precios corrientes, la facturación del sector alcanzó los $ 2.453.750,4 millones, con una suba nominal del 25% interanual. Los rubros con mayores incrementos en la facturación frente a 2025 fueron «Carnes» (37,3%), «Verdulería y frutería» (33,2%), «Indumentaria, calzado y textiles para el hogar» (28,6%) y «Otros» (27,6%). En cuanto a las formas de pago, las tarjetas de crédito concentraron el 40,7% de las operaciones ($ 997.566 millones), seguidas por tarjetas de débito con el 24,2% ($ 593.213 millones), otros medios de pago -como billeteras virtuales y códigos QR- con el 17,6% ($ 432.251 millones) y efectivo, también con el 17,6% ($ 430.720 millones).

Autoservicios mayoristas

En los autoservicios mayoristas, las ventas a precios constantes anotaron en septiembre una suba interanual del 1%, aunque en la medición desestacionalizada cayeron 0,5% respecto de agosto y el acumulado de nueve meses reflejó un descenso del 2,5%.

La facturación a precios corrientes sumó $ 371.934,3 millones, lo que implicó un avance nominal del 29,2% interanual. Los grupos de artículos con mayores aumentos respecto de 2025 fueron «Verdulería y frutería» (45,4%), «Carnes» (41,2%), «Almacén» (39,1%) y «Lácteos» (35,4%).

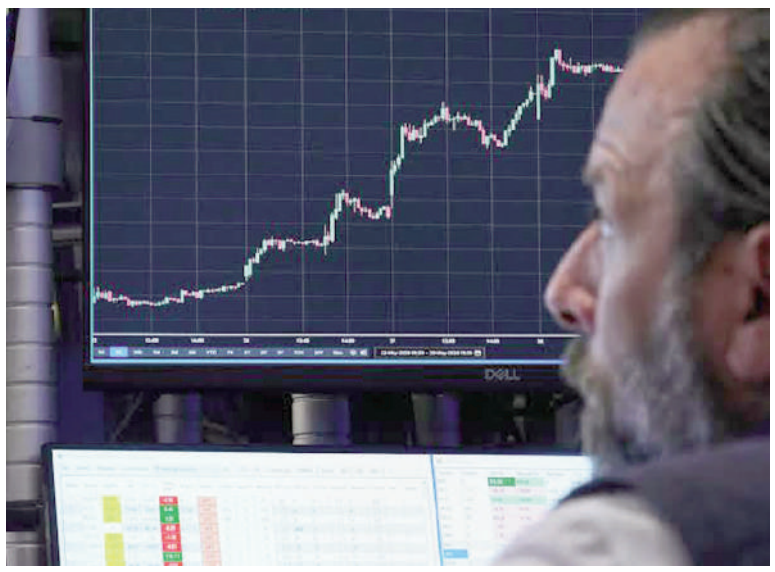
Centros de compras

Los centros de compras (shoppings) mostraron en septiembre un incremento interanual del 0,3% en sus ventas a precios constantes, pero retrocedieron 0,8% en la serie desestacionalizada contra agosto y acumularon una retracción del 1,1% entre enero y septiembre. A precios corrientes, las ventas totales ascendieron a $ 582.214 millones, un 19,3% más que en septiembre de 2025.

El consumo estuvo traccionado principalmente por «Indumentaria, calzado y marroquinería» (34% del total), «Patio de comidas, alimentos y kioscos» (18,7%) y «Ropa y accesorios deportivos» (15,4%). Geográficamente, los 24 partidos del Gran Buenos Aires concentraron $ 182.837 millones (+15,5% interanual) y la Región Pampeana -que incluye al interior bonaerense- totalizó $ 118.925 millones (+13,4%).



El riesgo país de la Argentina cerró en 1067 puntos básicos



El riesgo país de la Argentina cerró la jornada de miércoles en 1.067 puntos básicos, tras registrar una baja diaria del 2,4% que le permitió perforar hacia abajo el umbral psicológico de las 1.100 unidades.

Fue después de haber alcanzado un pico intradiario de 1.128 puntos en las primeras operaciones de la jornada.

El retroceso del índice elaborado por el banco J.P. Morgan estuvo impulsado por una recuperación de hasta el 2% en los bonos soberanos en dólares y un rebote en los papeles argentinos que cotizan en Nueva York, encabezados por Telecom (+4,8%) y Grupo Financiero Galicia (+4,2%), en sintonía con el repunte de Wall Street.

Sin embargo, el alivio diario no alcanza para revertir el deterioro mensual. El indicador acumula una suba cercana al 35% en lo que va de noviembre y casi triplica el piso de 402 puntos alcanzado en julio pasado, lo que demuestra la cautela de los inversores.

Detrás de la volatilidad confluyen el ingreso técnico de la economía en recesión, confirmado por el último dato de actividad del INDEC, la lenta acumulación de reservas y la incertidumbre por los vencimientos de deuda de 2027, estimados en 24.900 millones de dólares.

Bullrich le marcó la cancha al Gobierno y pidió «corregir el rumbo» económico

La senadora reclamó realizar "cambios quirúrgicos" para apuntalar a los sectores en dificultades y que la recuperación económica llegue antes de las elecciones de 2027. "No creo que baste con decir que todo mejorará en 2028", advirtió.

La senadora Patricia Bullrich advirtió que el oficialismo de Javier Milei necesita mejorar las condiciones de la economía antes de las elecciones de 2027 para que los votantes perciban los resultados del programa de reformas. La dirigente, una de las principales aliadas del presidente, planteó rebajas impositivas, menor costo del crédito y medidas específicas para sectores en dificultades.

En una entrevista con Bloomberg, la legisladora sostuvo que el Gobierno no puede limitarse a prometer un futuro más próspero. "No creo que baste con decir que todo mejorará en 2028", agregó. "Hay una elección en el medio", afirmó al referirse a la necesidad de que la recuperación llegue a los hogares y a las empresas durante el próximo año.

La senadora advirtió además que las compañías argentinas enfrentan una estructura de costos que limita su competitividad frente a rivales del exterior. Entre los factores mencionó



La senadora Patricia Bullrich.

impuestos nacionales y provinciales, gastos logísticos y otras cargas que afectan a los productores locales.

Alivio tributario y crédito para las empresas

Para Bullrich, el Gobierno debe aplicar "cambios quirúrgicos" en los sectores más golpeados. Su propuesta incluye reducir tributos y facilitar condiciones que permitan a las empresas competir en los mercados internacionales.

También pidió que continúe la baja de las tasas de interés. La exministra de Seguridad afirmó que el encarecimiento del crédito durante 2025 frenó la concesión de hipotecas y restringió el financiamiento de las firmas.

"El crédito mueve una economía", declaró Bullrich al medio estadounidense. Según dijo, una reducción sostenida de las tasas podría impulsar tanto el consumo como las inversiones destinadas a modernizar la industria.

Las declaraciones llegan en un escenario de desaceleración económica, pérdida de empleos y cierres de fábricas.

De acuerdo con datos publicados el martes, Argentina casi con seguridad ingresó en una recesión técnica en el tercer trimestre.

El dólar mayorista alcanzó un nuevo máximo histórico

El dólar mayorista superó este miércoles la franja de los $1.600 y se ubicó en un nuevo máximo nominal histórico. La aceleración de las cotizaciones oficiales y la ampliación de la brecha cambiaria encendieron alertas entre los inversores.

Todo en un escenario atravesado por mayor demanda de cobertura, la incertidumbre sobre los próximos vencimientos de deuda y un contexto internacional menos favorable para los activos argentinos.

En el segmento mayorista, el tipo de cambio escaló por séptima jornada consecutiva y escaló $11 (0,7%) a $1.604 para la venta, lo que lo llevó a superar por primera vez ese umbral.

De esta manera, la distancia con el techo de la banda cambiaria (ayer de $1.982,89) se ubicó al 23,6%.

En el segmento de contado se operaron unos US$ 695,8 millones.

El movimiento se produce en momentos en que la divisa estadounidense comienza a recuperar terreno frente a la inflación.



En lo que va del año, la cotización mayorista acumula un incremento del 10,2%, por debajo del avance de los precios, cercano al 28%.

Los contratos de futuros presentaron variaciones mixtas en los tramos de 2026. En tanto, de acuerdo al relevo de entidades financieras que elabora el Banco Central (BCRA), el tipo de cambio oficial promedia los $1632,65 para la venta. Entre los paralelos, el MEP cae a los $1.675,82, mientras que el contado con liquidación (CCL) lo hace a $1.775,18. En tanto, el dólar blue retrocede $30 a $1.710 para la venta.



Santilli debutó en la Cámara Alta con un fuerte respaldo al rumbo de Milei: «Está cambiando el país para siempre»

Ante los senadores, el jefe de Gabinete brindó su primer informe de gestión. En su exposición, le hizo un «guiño» a Patricia Bullrich; aseguró que el gobierno de Javier Milei «va por la reelección» y subrayó que «a las universidades también les trajimos orden».

"Les pido que hagamos memoria de dónde venimos", dijo el jefe de Gabinete Diego Santilli en el que fue su debut en el Senado, donde brindó su primer informe de gestión ante el Congreso. Durante su exposición, el ministro coordinador hizo una férrea defensa al gobierno de Javier Milei, auguró su reelección y le hizo un guiño a la jefa de la bancada oficialista, Patricia Bullrich, hoy enfrentada con Karina Milei. «A las universidades también les trajimos orden», aseguró.

"Era un país en ruinas", aseguró el ministro coordinador, quien hizo un repaso de la herencia recibida del gobierno de Alberto Fernández en el que fue el primer tramo de su discurso, que leyó en tono monocorde.

En la primera parte de su discurso, «el Colo» hizo una férrea defensa de la gestión de Javier Milei. «Cepo, regulaciones, parches, default», enumeró el ministro para luego decir que el Presidente «ordenó» la economía tras recibir la «peor» herencia de los últimos 40 años. «Pasamos de 9000 piquetes a cero», continuó el referente del PRO, y reconoció el rol de la senadora y exministra de Seguridad quien siguió el discurso desde su banca.

«Dijeron que este Congreso nunca le iba a votar una ley», recordó Santilli, y agregó: «Le erraron en el análisis. No se cayó a los seis meses, hoy va por la reelección». Dicho esto, destacó que durante los tres pimeros años de mandato de Milei «se sancionaron las reformas más profundas» de las últimas décadas.

Además, Santilli también puso el foco en la aprobación de 30 proyectos de inversión bajo el RIGI por casi US$ 80.000 millones y el crecimiento de las exportaciones argentinas, que alcanzaron los US$ 87.000 millones en los primeros diez meses del año.

Santilli habló de ordenar el país

"Los argentinos lo eligieron para ordenar este país. Y eso está haciendo. Porque sin orden ganaban los piqueteros, los delincuentes, el narcotráfico en Rosario y ese Estado gigantesco que dejaron solo para cobrar más impuestos y generar inflación. Eso se terminó", sostuvo el ministro coordinador.

Entre los resultados económicos, Santilli destacó la reducción de la inflación anual del 211% al 30%, la baja de la pobreza del 57% al 32% y



El jefe de Gabinete Diego Santilli.

los tres años consecutivos de superávit financiero. «Milei logró en dos años lo que a otros les llevó 10 o 20, por eso, es un líder en el mundo», analizó el funcionario, al referirse al Presidente.

Las respuestas de Santilli

«El RIGI tiene costo fiscal cero», aclaró el jefe de Gabinete al ser consultado por el PJ sobre la baja fiscal que implica el régimen para todos aquellos proyectos que se inscriban en el mismo. ¿El motivo? Sin la ley, argumentó el funcionario, «esos proyectos no hubieran existido». «No tiene costo fiscal, todo lo contrario», remató.

Más adelante, ante la consulta del peronista Fernando Salino sobre la reforma política, que incluye la suspensión de las PASO -proyecto que se aprobará este jueves en el Senado-, Santilli volvió a defender la decisión poniendo el foco en el costo fiscal. Según el dato que arrojó, estas implican un costo fiscal de US$ 200 millones.

Respecto del endeudamiento familiar, que alcanza a cerca de 20 millones de familias argentinas, Santilli repasó que en 2023 el salario formal «no alcanzaba» para cubrir la canasta de una familia tipo, y hoy -según el ministro- la supera en un 24%. «Nosotros tenemos la convicción que el sector privado lo hace mejor, más rápido, con menos costos y menos corrupció o sin corrupción», respondió Santilli ante las consultas en torno a la obra pública llevada adelante durante la gestión libertaria. Y aseguró que ya se concesionaron 9000 kilómetros de ruta.



El Senado debatirá hoy la suspensión de las PASO y la ley de ludopatía



El Senado sesionará desde hoy al mediodía para votar dos proyectos trascendentales: la suspensión de las PASO y la ley de ludopatía. En el primer caso y, de tener éxito el Gobierno, el tema pasará a Diputados para su definición mientras que, en el segundo, la iniciativa podría ser sancionada.

La abultada agenda fue definida durante la reunión de Labor Parlamentaria realizada entre los jefes de bloque y comandada por la vicepresidenta y titular de la Cámara alta, Victoria Villarruel, que reemplazará a Javier Milei en el Ejecutivo las próximas horas por el viaje del primer mandatario a Paraguay.

En la bandeja de temas aparecen Acuerdos -pliegos de todo tipo- y después se continuaría con ludopatía y la ley complementaria que La Libertad Avanza propondrá, sobre tablas -habilitación con dos tercios-, con el fin de sumar herramientas para combatir el juego ilegal.

Como había sido votada su preferencia con o sin dictamen en la última sesión, la resolución sobre qué pasará con el estatuto del periodista también fue incluida, con una idea de prorrogar el sistema actual, en principio, por seis meses. De esta manera se evitaría la caída de la reglamentación vigente.

Covid-19: ya circula en suelo bonaerense la nueva variante PJ.2.1



Una nueva variedad de covid-19, bajo la lupa.

El Ministerio de Salud de la Nación confirmó las primeras tres detecciones en Argentina del linaje PJ.2.1 de SARS-CoV-2, el virus que causa el covid-19. Los casos fueron identificados en la provincia de Buenos Aires y corresponden a dos lactantes menores de tres meses y una persona adulta. Las autoridades sanitarias aclararon que todavía no cuentan con información suficiente para establecer cómo evolucionaron los cuadros ni determinar si existe circulación comunitaria de esta variante.

La notificación ingresó al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) el 20 de noviembre, aunque las muestras habían sido tomadas entre el 6 y el 11 de este mes. El hallazgo fue incluido en el Boletín Epidemiológico Nacional N° 835, correspondiente a la semana epidemiológica 45, publicado el 24 de noviembre.

Equipos sanitarios de la provincia y de Nación, junto con especialistas del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) de la ANLIS-Malbrán, trabajan para completar la caracterización clínica y epidemiológica de los pacientes y obtener las secuencias genómicas que permitan profundizar el análisis del linaje.

Qué se sabe de la variante PJ.2.1

La Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó a PJ.2.1 como una variante bajo monitoreo (VUM, por sus siglas en inglés) el 19 de noviembre, debido al crecimiento de su proporción entre las secuencias de SARS-CoV-2 registradas internacionalmente.

Se trata de un linaje descendiente de JN.1, perteneciente a la rama KP.3.1.1 de ómicron, que presenta una considerable divergencia genética respecto de su precursor. Según la evaluación incorporada por el Ministerio de Salud al boletín epidemiológico, hasta el 8 de noviembre se habían registrado 722 secuencias de PJ.2.1 procedentes de 18 países.

Su presencia aumentó entre las muestras secuenciadas a nivel mundial: pasó del 1% al 11,6% entre las semanas epidemiológicas 33 y 41. En la región de las Américas, durante el mismo período, su proporción creció del 1,6% al 16,6%. Entre los países donde se identificó figuran Brasil, Canadá y Estados Unidos.

Uno de los aspectos que se encuentra bajo estudio es su capacidad de unión al receptor ACE2, una proteína presente en las células humanas que el coronavirus utiliza para ingresar en ellas. Los estudios experimentales muestran que PJ.2.1 tiene una mayor capacidad de unión a ese receptor.

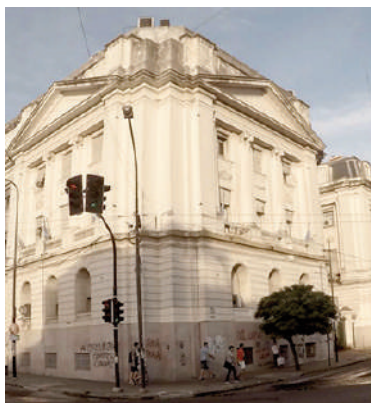
Sin embargo, el Ministerio de Salud señaló que hasta el momento no se demostró un escape inmunitario adicional sustancial y tampoco existe evidencia suficiente para determinar si el linaje está asociado con una mayor gravedad clínica.

La evaluación internacional considera que el riesgo adicional para la salud pública es bajo a nivel global, aunque con un nivel de confianza también bajo debido a las limitaciones de la información disponible.

Por ese motivo, su clasificación como variante bajo monitoreo responde principalmente al crecimiento de su presencia en las secuencias analizadas y a sus características genéticas.

La Provincia autorizó a emitir Letras por otros $10.000 millones

El Ministerio de Economía bonaerense habilitó el Undécimo Tramo del Programa de Letras del Tesoro 2026, por hasta $10.000 millones. Los instrumentos podrán vencer en 2026 o 2027, tendrán un plazo máximo de 365 días y estarán respaldados por recursos de coparticipación.



La provincia de Buenos Aires volvió a recurrir al financiamiento de corto plazo para atender sus necesidades de caja. A través de la Resolución 84-SSFIMECONGP-2026, publicada en el Boletín Oficial, el Ministerio de Economía estableció las condiciones financieras para emitir Letras del Tesoro por un monto conjunto de hasta $10.000 millones.

Se trata del Undécimo Tramo del Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2026, una herramienta que la administración bonaerense utiliza para cubrir deficiencias estacionales de caja y afrontar compromisos financieros.

La normativa contempla la emisión de una o varias Letras nuevas, así como la ampliación de instrumentos ya existentes. Los títulos podrán integrarse en pesos o mediante otras especies admitidas en la licitación, mientras que su moneda de emisión y pago será la nacional.

El plazo de los instrumentos se determinará al momento de la licitación, aunque no podrá superar los 365 días. Además, el capital se amortizará íntegramente al vencimiento, y las Letras podrán emitirse a descuento, con cupón de interés fijo o variable, según las condiciones que surjan del proceso licitatorio.

Uno de los puntos centrales de la operación es la garantía: la Provincia podrá ceder los derechos sobre los fondos que percibe a través del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. La resolución también habilita la recompra o el rescate anticipado, total o parcial, de los títulos.

La colocación se realizará mediante licitación pública y la negociación podrá canalizarse a través de los mercados autorizados.

El nuevo tramo se inscribe en un programa de financiamiento que, según la normativa, cuenta con una autorización general de hasta USD 550 millones y $89.500 millones para el ejercicio 2026. La operación específica de este undécimo tramo, sin embargo, quedó limitada a un valor nominal conjunto de $10.000 millones.

La medida vuelve a poner sobre la mesa el recurso al crédito de corto plazo como mecanismo para administrar la caja provincial, en un contexto en el que la emisión de Letras permite cubrir necesidades financieras inmediatas, aunque también compromete recursos futuros para su cancelación.



COPA NICOLEÑA

Somisa venció a 12 de Octubre

Somisa derrotó a 12 de Octubre por 1 a 0 por los octavos de final de la Copa Nicoleña "Rubén Acevedo". El partido se jugó en cancha de Conesa y el autor del gol fue Joaquín Cámpora. En cuartos, el equipo del Barrio chocará ante La Emilia, que eliminó a Paraná.

Somisa 1
12 de Octubre 0
Cancha: Conesa
Árbitro: Juan Crocce
Somisa: Thaiel Ponte; Mateo Pucheta, Alejandro Slavin, Tomás Zanazzi, Alejandro Roa; Nicolás Fillol; Joaquín Cámpora, Emiliano Vecchio, Cristian Pérez, Nicanor Sawicz; Nahuel Martínez. DT: Emanuel Ojeda.
12 de Octubre: Franco Viñales; Thiago Díaz, Mateo Fisicaro, Enzo Garayalde, Diego Vilche; Enzo Cabrera, Alan Cabral, Gonzalo Crespo, Diego Seguí; Danilo Lemo y Johan Figueredo. DT: Claudio Figueredo.
Gol: PT 34m Cámpora (S).
Incidencias: 28m ST expulsados Herrera(S) y Thiago Díaz (12).

COPA ARGENTINA

Rey Hilfer dirigirá la final

Se confirmó la terna arbitral de la final que disputarán Boca y Platense por la Copa Argentina 2026, con Leandro Rey Hilfer como juez principal.

Además, en un encuentro que se disputará en el estadio Único Madre de Ciudades de Santiago del Estero el miércoles 2 de diciembre a las 20:00, Silvio Trucco será el encargado del VAR.

Boca y Platense accedieron a la final luego de vencer a Banfield y Atlético Tucumán en las semifinales, respectivamente, y ambos ya cuentan con la clasificación asegurada a la Copa Libertadores 2027. Luego de la confirmación del recinto, a pesar de que se esperaba que se impusiera el Gigante de Arroyito de Rosario, la entidad organizadora anunció la terna arbitral, a la espera de información oficial correspondiente a la venta de entradas. Con Silvio Trucco a cargo del videoarbitraje, los jueces de línea serán Maximiliano Del Yesso y Facundo Rodríguez, con Sebastián Martínez Beligoy como cuarto árbitro y Javier Uziga asistiendo en la cabina. Boca llega al duelo decisivo luego de haber superado en las primeras instancias a Gimnasia de Chivilcoy, Sarmiento y Vélez. Tras aquel encuentro polémico –en el que el Xeneize había excedido el límite de jugadores extranjeros en su convocatoria–, remontó de forma agónica ante Racing y goleó a Banfield. Por su lado, el Calamar dejó en el camino a Argentino de Monte Maíz, San Martín de San Juan, Instituto, Estudiantes de La Plata y Atlético Tucumán, tres de ellos mediante tandas de penales.

TORNEO CLAUSURA

Boca se impuso con autoridad y está en cuartos

Leandro Paredes, de penal, y Miguel Merentiel marcaron los goles del equipo de la ribera sobre Independiente Rivadavia, al que doblegó por 2 a 0 en La Bombonera.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca tuvo otra noche de superioridad en La Bombonera y se cansó de generar situaciones de peligro, especialmente en la segunda parte, para ganarle a Independiente Rivadavia por 2 a 0 y meterse en cuartos de final del Torneo Clausura 2026.

El triunfo deposita al equipo que dirige Rodolfo "Vasco" Arruabarrena en los cuartos de final del certamen, instancia en la que volverá a ser local ante Gimnasia La Plata, con fecha y hora a confirmar.

La primera llegada fue de la visita, a los tres minutos, cuando Luis Sequeira le robó la pelota a Milton Delgado, llegó hasta el borde del área y sacó el derechazo, que salió bajo y al cuerpo de Álvaro Montero.

A los 17, y luego de un penal otorgado por una mano por detrás de la espalda de Ezequiel Bonifacio, Leandro Paredes cruzó un derechazo alto para colgar la pelota del ángulo y poner el 1-0.

El local volvió a llegar a los 33, con una gran jugada colectiva en la que Aranda levantó una pelota al área para que Merentiel se la baje a Belmonte, que definió de primera, pero no pudo con Gómez Riga, quien alcanzó a volcarse sobre su palo derecho para rechazarlo.

A los 36, hubo una jugada polémica, con una dura infracción en la que Lautaro Blanco metió un "planchazo" a destiempo en la parte baja de la tibia de Matías Fernández, que Luis Lobo Medina sancionó con amarilla y, a diferencia de la jugada del penal, el VAR no se hizo presente.

La primera del complemento fue del local, a los 6 minutos, con un pase filtrado para que Villa reciba por izquierda, salga hacia afuera con una gambeta espectacular y defina, aunque el achique del arquero Gómez Riga lo dejó sin opciones.

Solo un minuto después, Paredes rompió líneas por derecha con una pelota excepcional para que Lozano ponga el centro de primera para Merentiel, que definió saltando dentro del área chica y amplió la diferencia.

Tomás Aranda tuvo su primera chance de peligro a los 11 al avanzar hasta la medialuna del área, acomodarse para la diestra y disparar al primer palo, pero su tiro tuvo dos desvíos y terminó en el córner. De aquel tiro de esquina, Alan Velasco sacó un buen disparo para terminar la jugada afuera del área, que se fue por encima del travesaño.

Lozano volvió a crear peligro con sus trepadas por derecha cuando iban 29, al meter un buen centro para el cabezazo de Adam Bareiro, que generó una gran reacción del arquero.

A los 34, Leonel Flores pateó al segundo palo, pero el guardameta rival adivinó sus intenciones y despejó un disparo bajo.

Gómez Riga volvió a ser protagonista de la noche en 43 de la segunda etapa, con una doble atajada destacable ante los intentos de Bareiro, de afuera del área, y Flores, en el rebote.

El Xeneize pudo golear, por lo que el 2 a 0 resultó mezquino si se tiene en cuenta la clara supremacía que ejerció sobre su rival.

Boca 2
Independiente Rivadavia 0
Estadio: La Bombonera
Árbitro: Luis Lobo Medina
VAR: José Carreras
Boca: Álvaro Montero; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Facundo Herrera, Lautaro Blanco; Tomás Belmonte, Leandro Paredes, Milton Delgado; Alan Velasco, Miguel Merentiel, Sebastián Villa. DT: Rodolfo Arruabarrena.
Independiente Rivadavia: Emmanuel Gómez Riga; Ezequiel Bonifacio, Iván Villalba, Sheyko Studer, Juan Elordi; Leonard Costa, Gonzalo Ríos; Rodrigo Atencio, Luis Sequeira, Matías Fernández; Álex Arce. DT: Alfredo Berti.
Goles: PT 17m. Leandro Paredes, de penal (B). ST 7m. Miguel Merentiel (B).
Cambios: PT 36m. Williams Alarcón por Delgado (B). ST 3m. Alan Velasco por Alarcón (B); 11m. Matías Reali por Sequeira (I) y Fabrizio Sartori por Atencio (I); 27m. Rodrigo Battaglia por Aranda (B), Leonel Flores por Villa (B) y Adam Bareiro por Merentiel (B); Leonel Bucca por Ríos (I) y Tomás Bottari por Costa (I).

LIGA DE CAMPEONES

Hubo goles de Julián y Lautaro

Julián Álvarez y Lautaro Martínez, los delanteros de la Selección argentina, marcaron goles en sus partidos por la quinta fecha de la fase regular de la Champions League, que se completó este miércoles. Julián anotó un tanto de tiro libre para la victoria de Atlético de Madrid (7 puntos) por 2 a 0 ante Viking de Noruega. En tanto, Lautaro entró faltando veintiún minutos y cerró la cuenta para Inter (9) que venció 2 a 0 a Stuttgart.

El ex Racing ingresó a los 24 minutos del segundo tiempo con el partido 1 a 0 a favor del Inter. Apenas cinco minutos después, a los 29, convirtió el segundo gol para su club, que acumula 9 puntos en la Champions y se encuentra en zona de playoffs.

La lesión de Lautaro (distensión muscular en los flexores del muslo izquierdo) se había producido el 13 de octubre, también en un partido por Champions League, ante el Brujas. Desde entonces, se había perdido siete encuentros con su club y otros dos en la fecha FIFA para la Selección argentina.

El regreso del ex Racing a las canchas se dio el pasado domingo en la Serie A de Italia, cuando ingresó en el empate 4 a 4 de Inter ante Atalanta y disputó 14 minutos.

Desde el cuerpo médico decidieron que sus ingresos sean progresivos para no sobreexigirlo físicamente.

Por su parte, París Saint-Germain igualó 2 a 2 con la Roma y, con trece puntos, quedó dos por debajo de Real Madrid, el líder con puntaje perfecto. Hubo fuerte presencia argentina en la Roma: fueron titulares Nahuel Molina, Matías Soulé y Santiago Castro, todos jugadores de la Selección.

Barcelona goleó 4 a 1 de visitante a Sabah en Azerbaiyán y suma 12 puntos al igual que Liverpool, que venció 3 a 0 a Brujas en Bélgica. Alexis Mac Allister jugó los 17 minutos finales.

Además, el Manchester United empató 2 a 2 en su visita al Sporting Lisboa y sumó así el primer punto de la era de Mauricio Pochettino. Lisandro Martínez se destacó al generar el penal del empate parcial con una gran incursión ofensiva, pero el arquero del United tuvo una falla decisiva sobre el final que significó la igualdad definitiva.

Los restantes partidos de la jornada tuvieron estos resultados: Lille 2-Bayern Múnich 1, Slavia Praga 0-Villarreal 1 y Shakthar Donetsk 0-Fenerbahce 1.

BÁSQUET

Andollo sigue sumando títulos en la Primera local

El jugador de Somisa llegó a las doce conquistas en la categoría, desde la primera que lograra como juvenil en Regatas en 2010. El Chevy alcanzó a Leo Lete y quedó a solo dos campeonatos de Federico Pascual, el máximo ganador de la historia con catorce trofeos.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar



El domingo en Villa Ramallo, tras haber vencido por 95 a 72 en el segundo partido de la serie final del Torneo Anual correspondiente a la temporada 2026, Somisa obtuvo su duodécimo título en la Primera local (el cuarto al hilo y el número 11 en nueve años). Y uno de sus referentes llegó al mismo número de consagraciones que el club en la categoría. Se trata de Sebastián Andollo, quien superó a Gonzalo Silvero, alcanzó la línea de Leonardo Lete en el ámbito de la Asociación de Básquetbol San Nicolás y quedó en el segundo lugar de la tabla de los máximos ganadores, con doce. La primera competencia que ganó fue en 2010, siendo juvenil en Regatas.

Con orígenes en San Martín y en Don Bosco, Andollo, tuvo varias idas y vueltas (pasó por Belgrano, Regatas y Defensores), pero siempre rindió en las filas de Somisa: completó cuatro etapas diferentes vistiendo la camiseta de la institución del barrio (la primera en 2015/16) y fue un pilar en la conquista del Provincial de Clubes 2018/19.

En el reciente certamen ganado por Somisa, Andollo actuó en 21 de los 25 juegos del año y finalizó con un promedio de 12.7 puntos. A su vez en este 2026 el alapivot viene teniendo participación en el Prefederal Bonaerense, con una media de 4.2 tantos en nueve encuentros.

El interno de 34 años llegó a integrar el plantel de Argentino de Junín en la Liga Nacional en su época de juvenil. Y además jugó el Federal con Platense. Y también lo hizo en la Asociación Rosarina para Temperley. Federico Pascual sigue siendo el jugador con más campeonatos alcanzados, con catorce en su haber. Cabe indicar que el alapivot de 44 años integró la nómina de Belgrano aunque no tuvo participación en las canchas, después de haber jugado en 2025 en La Emilia y en Belgrano B. El rosarino tiene siete trofeos con Belgrano, cinco con Somisa, uno con Regatas y otro con Defensores. Detrás de Pascual, de Andollo y de Lete, se encuentra Gonzalo Silvero, ya retirado (11). Con diez aparece Iván Zuelgaray (otro que dejó la actividad) y con nueve quedaron Ramiro Cruz (aún activo) y Diego Choternasty; con ocho Roberto Gabini y Lucas Bertucelli; con siete Facundo Núñez y Nicolás Ferreyra; y con cinco Leandro Saavedra, a quien alcanzaron por este logro de Somisa Faustino Brovarone y Genaro Calcaterra (jugó la primera parte del año en dicha entidad). A su vez, cuatro tienen otros dos representantes actuales somiseros, Santino Vitángeli y Lucio González.

Los más ganadores

JUGADOR	TÍTULOS	ÚLTIMO
1° F. Pascual	14	2021
2° L. Lete	12	2024
S. Andollo	12	2026
3° G. Silvero	11	2021
4° I. Zuelgaray	10	2016
5° D. Choternasty	9	2017
R. Cruz	9	2024

Los campeones

CLUB	TÍTULOS	ÚLTIMO
Belgrano	23	2021
Somisa	12	2026
Regatas	10	2023
Riberas	2	2011
Defensores	2	2011
Automóvil	1	2013
Social	1	1995
La Emilia	1	2024

BÁSQUET FEMENINO

Regatas visita al puntero de la Zona B del Apertura, El Talar

En el marco de la Zona B del torneo Apertura correspondiente a la Liga Nacional Femenina, esta noche Regatas volverá a la acción cuando visite desde las 20.30 al puntero, El Talar. Las regatenses ganaron uno de sus nueve compromisos hasta aquí y, puntualmente, ante El Talar en "La Ribera" cayeron por 88 a 51.

También se medirán hoy Deportivo Berazategui-Náutico Sportivo Avellaneda de Rosario, a las 20.00.

El rival de hoy de las nicoleñas, con 19 puntos de Fernández, 14 de Marín, 13 de Ale y 11 de Fajardo, el martes venció como visitante por 92 a 69 a Obras Sanitarias (15 de Novoa, 12 de Burani y 10 de Tapari), para quedar como único líder del grupo. Esa noche, además, en otro choque, Unión Florida (18 de Oltmann y 12 de Laviero y Miculka) derrotó en reducto ajeno por 69 a 66 a Deportivo Berazategui (19 de Raviolo y 12 de Acevedo).

Tras el compromiso de hoy, Regatas cerrará su participación en este primer certamen de la temporada la semana próxima frente a Unión Florida como visitante el martes 1° y con Obras de local el viernes 4.

Posiciones
Zona B

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
El Talar	17	9	8	1
Ferro	16	10	6	4
Obras	15	9	6	3
Dep. Berazategui	14	9	5	4
Unión Florida	14	9	5	4
Náutico (R)	10	9	1	8
Regatas	10	9	1	8

Lo que le queda a Regatas por delante este año

Regatas, que ostenta un récord de seis triunfos y tres derrotas en lo que va de la temporada 2026/27 de la Liga Argentina de Básquet, después de haberle ganado a Provincial de Rosario el domingo en casa, tendrá sus próximos dos compromisos en "La Ribera". Allí volverá a la acción recién el domingo 6 de diciembre, cuando reciba a Pergamino Básquet. Y posteriormente, el viernes 11 será local de La Unión de Colón. En estos dos encuentros no será de la partida seguramente Tomás Rossi, por un esguince de tobillo derecho, lesión por la cual se perdió el último juego. En el cierre del año, los dirigidos por Pablo Dastugue tendrán que encarar una nueva gira, después de la que realizaron en Entre Ríos con un balance de dos victorias y una caída. En este caso los regatenses arrancarán en Mar del Plata jugando con Unión (martes 13), para después trasladarse hacia Bahía Blanca en donde chocarán con Villa Mitre (jueves 17). Regatas, por último, tendrá que medirse en condición de visitante con Deportivo Viedma (sábado 19). Para estas tres presentaciones se espera la vuelta de Benjamín Levato, quien viene mejorando de una fractura en su mano derecha. Vale apuntar que por el alero pergaminense se incorporó de manera temporal el estadounidense Elías Cave, de muy buenos rendimientos en sus tres participaciones hasta aquí (promedia 18 puntos, 8 rebotes y 37.1 minutos). Luego de este exigente periplo la competencia entrará en el receso por las Fiestas, tras el cual el conjunto nicoleño volverá a las canchas oficialmente el 16 de enero en su cancha contra Unión de Mar del Plata.



Identificaron a los dos jóvenes que murieron en el choque en la autovía 8 tras robar un auto en San Pedro

Habían interceptado a dos mujeres que viajaban en el vehículo en pleno centro de esa ciudad y huyeron hacia la ruta 8. Impactaron contra la base de un puente cuando escapaban de la policía.

Tres jóvenes escaparon el sábado de la comunidad terapéutica Los Naranjos, donde recibían tratamiento por consumos problemático.

En el centro de la ciudad, obligaron a dos jubiladas a bajar de un Toyota Etios y se llevaron el auto.

El vehículo volcó y se incendió en la ruta nacional 8, en San Antonio de Areco.

Miqueas Nazareno Torrejón (18) y Lautaro Vega (17) murieron. Rodrigo Sabao (18) sufrió lesiones leves y quedó detenido en el hospital de Capitán Sarmiento.

"Durante la noche del sábado 21 de noviembre, tres jóvenes que se encontraban alojados en la comunidad terapéutica Los Naranjos de San Pedro, en el marco del cumplimiento de una medida judicial, desertaron de su tratamiento por consumos problemáticos y abandonaron el establecimiento".

"Posteriormente, los jóvenes (de entre 17 y 18 años) se vieron involucrados en un siniestro vial tras sustraer un vehículo.

Como consecuencia del hecho, dos de ellos perdieron la vida, mientras que el tercero sufrió lesiones leves y permanece internado".



Condenan a pastor evangélico por abuso sexual

Un pastor evangélico de 65 años identificado como Carlos Alberto Maldonado fue condenado a 10 años de prisión por haber abusado sexualmente de una mujer que acudía a su templo en Firmat.

La sentencia fue dictada por el juez Adrián Godoy en un juicio oral que finalizó ayer en los tribunales de Melincué. La fiscal que representó al MPA en el debate es Vanina Servidio Pozzi. "Valoramos que el magistrado decidió condenar al acusado y que hizo lugar a nuestro pedido de prisión preventiva", subrayó, y agregó: "Analizaremos los fundamentos de la resolución para evaluar los pasos a seguir".

Indefensión

Servidio Pozzi explicó: "El abuso sexual que investigamos fue cometido en horas de la mañana del jueves 14 de marzo de 2013, pero la víctima recién pudo develar lo ocurrido y hacer la denuncia en 2024". En tal sentido, remarcó: "A partir de ese momento ordenamos múltiples diligencias, avanzamos con la imputación a Maldonado y llegamos al juicio oral que finalizó hoy".

"El ataque sexual fue cometido en la casa del condenado, a la cual fue la víctima a raíz de la relación que tenían porque él era pastor de la iglesia a la que la mujer asistía", precisó la fiscal.

Servidio Pozzi relató que "el condenado la invitó a ingresar a su casa, le ofreció tomar mate y le dijo que él ya había tomado". En tal sentido, la fiscal sumó: "La mujer aceptó y luego de ingerir el agua comenzó a descompensarse y a sentirse con la presión baja, como si estuviera drogada".

"Maldonado le ofreció a la víctima acostarse en una cama, pero ella se negó", señaló la fiscal, y añadió: "Mientras estaba apoyada en la mesa agarrándose para no caerse, el pastor aprovechó esa situación de indefensión, abusó de ella y luego la amenazó para que no dijera lo que había ocurrido".



Calificación penal

Maldonado fue condenado como autor del delito de abuso sexual con acceso carnal agravado por haber sido cometido por el ministro de un culto.



el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 13°
Máxima: 28°

VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 16° Máxima: 32°

SABADO

Parcialmente nublado.

Mínima: 18° Máxima: 34°

el sol

Salida: 5.47

Puesta: 19.52

la luna

Llena 24/11/26

Menguante 1/12/26

nueva 8/12/26

nueva 18/12/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.40 C.	Rosario	4.91 C.
Iguazú	20.70 B.	Villa Constitución	3.87 E.
Posadas	10.20 E.	San Nicolás	3.52 E.
Corrientes	5.74 B.	Ramallo	3.02 E.
Paraná	5.64 E.	San Pedro	2.37 C.
Santa Fe	5.84 E.	Baradero	2.10 E.
San Lorenzo	5.36 E.	Formosa	4.43 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580**.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza. Disponibilidad horaria con referencias. **Tel. 3364193787**.



Casi dos millones de latinoamericanos nacionalizados podrán votar el 29 en España

Ahora, tres años después, la intención de voto a este sector del espectro político se sitúa en torno al 50%, sobre todo quienes ya habían votado anteriormente en España.



Cerca de dos millones de personas nacidas en Latinoamérica y que obtuvieron la nacionalidad española están llamadas a las urnas este 29 de noviembre, un electorado que representa el 5 por ciento del padrón.

Son casi medio millón más que en las elecciones de 2023, cuando la mayor parte de estas personas, dos de cada tres, según el Centro de Investigaciones Sociológicas, el CIS, votó a la izquierda, de acuerdo con un informe del sitio RFI.

Ahora, tres años después, la intención de voto a este sector del espectro político se sitúa en torno al 50%, sobre todo quienes ya habían votado anteriormente en España.

«Soy originario de Ecuador, vine hace 23 años, he hecho toda mi vida aquí. Siempre voto. Derecho al trabajo, derecho a la vivienda, a la sanidad y a la educación. Más que nunca se siente la urgencia del voto debido al auge del fascismo», explica uno de ellos.

Crece, por el contrario, la intención de voto a la derecha y, de manera más pronunciada, a la ultraderecha, especialmente entre los nuevos nacionalizados. Aproximadamente un tercio de quienes hasta ahora no tenían derecho a voto afirman que votarán al Partido Popular, y otro tercio a Vox, de acuerdo con los datos del CIS.

En esto influyen, además de razones ideológicas, las experiencias vividas en el país de origen, siendo las personas provenientes de Cuba, Bolivia y Venezuela las que históricamente votan más a la derecha, como apunta un informe del centro de investigación socioeconómica Funcas sobre el comportamiento político de la población inmigrante en España.

«Salí de Venezuela a los 18 años. Es la primera vez que voto en España y en mi vida, a la derecha. Voto porque siento que ya formo parte y me parece que hace falta un cambio. Hemos visto figuras que rompen con ese bipartidismo clásico en El Salvador, en Argentina», cuenta otro votante.

La comparación que hacen los electores con Latinoamérica es otro de los factores que condicionan la papeleta, donde también entran en juego las afinidades políticas a ambos lados del Atlántico.

En cualquier caso, la llamada al voto latinoamericano en esta campaña es muy escasa, principalmente por cuestiones territoriales. Así lo explica Carles Pamies, profesor de ciencia política en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y coautor del informe publicado por Funcas.

«Hay lugares donde el voto se difumina mucho porque hay poco en juego. Hay provincias donde solamente hay dos, tres, cuatro escaños y estos colectivos no tienen capacidad de cambiar ese número. ¿Puede cambiar dos, tres escaños? Potencialmente sí, pero probablemente no. Ese voto en bloque que pudiera haber no está en una sola circunscripción grande con muchos escaños a repartir», consideró.

Los latinoamericanos suponen alrededor de un 5% del censo electoral español. Un peso que va en aumento y que, según el politólogo, motiva un cambio de rumbo en la manera en la que las formaciones políticas conformen sus estrategias de aquí en adelante.

farmacias

E

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALMADA, Maipú y J. B. Justo
CATALAN, Almafuerte 442
DE LA TORRE, Avda. Illia 643
GIRARDI, Av. Savio 1634
HENRICH, 9 de Julio 63
TONON, Garibaldi 692

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO""
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) 9365	8) 4000	15) 3885
2) 9433	9) 3983	16) 7679
3) 2229	10) 7305	17) 5123
4) 2533	11) 0886	18) 2532
5) 1249	12) 2193	19) 7958
6) 3521	13) 5223	20) 3447
7) 7209	14) 6480	

quiniela nacional vespertina

1) 9713	8) 2292	15) 5865
2) 9997	9) 4549	16) 0375
3) 2245	10) 2252	17) 7382
4) 6345	11) 5803	18) 4269
5) 1687	12) 2473	19) 7525
6) 7181	13) 3131	20) 9094
7) 5698	14) 5669	

quiniela nacional nocturna

1) 0446	8) 1451	15) 7242
2) 6898	9) 8180	16) 8774
3) 6195	10) 4076	17) 2537
4) 2747	11) 0946	18) 8527
5) 0975	12) 4495	19) 7585
6) 1275	13) 6072	20) 4321
7) 2225	14) 1297	

quiniela Bs.As. matutina

1) 0113	8) 6480	15) 9990
2) 3615	9) 5911	16) 8910
3) 3312	10) 6952	17) 2831
4) 5656	11) 8624	18) 9414
5) 2237	12) 6134	19) 1782
6) 1984	13) 6837	20) 9117
7) 0795	14) 1184	

quiniela Bs.As. vespertina

1) 4828	8) 9030	15) 2868
2) 4760	9) 8903	16) 5863
3) 9900	10) 4585	17) 8706
4) 7930	11) 7003	18) 3191
5) 0200	12) 5773	19) 5760
6) 5578	13) 0554	20) 2653
7) 8688	14) 6158	

quiniela Bs.As nocturna

1) 8226	8) 9643	15) 9381
2) 0594	9) 3791	16) 9134
3) 3180	10) 7664	17) 3691
4) 7059	11) 8707	18) 4753
5) 8497	12) 9790	19) 4190
6) 2812	13) 8556	20) 6580
7) 9840	14) 1498	

quiniela Entre rios nocturna

1) 0308	8) 1088	15) 0276
2) 0467	9) 1183	16) 2477
3) 7631	10) 4439	17) 8724
4) 7308	11) 9187	18) 1037
5) 6186	12) 6451	19) 1805
6) 7014	13) 9025	20) 9547
7) 0072	14) 7330	

quiniela Córdoba nocturna

1) 2252	8) 2553	15) 8347
2) 0005	9) 2675	16) 8672
3) 2816	10) 0866	17) 7356
4) 0301	11) 1799	18) 6258
5) 1254	12) 0420	19) 5814
6) 4043	13) 9905	20) 4191
7) 4709	14) 5480	

SALUD

La diabetes tipo 2 se asocia con un 53% más de riesgo de padecer Alzheimer, según una revisión de 40 estudios

Una investigación australiana detectó una mayor incidencia entre personas con este trastorno metabólico. Especialistas recomendaron el seguimiento médico, la actividad física y una alimentación equilibrada para cuidar la salud cerebral.

Las personas con diabetes tipo 2 tienen un 53% más de riesgo de desarrollar Alzheimer que quienes no padecen esa enfermedad metabólica, según un análisis de 40 estudios observacionales realizado por investigadores de la Curtin University, en Australia. La diferencia equivale a cerca de 4,7 casos nuevos por cada 1000 personas seguidas durante un año, tras considerar otros factores de salud y estilo de vida.

La investigación, publicada en la revista *Alzheimer's Research & Therapy*, separó específicamente la diabetes tipo 2 de otras formas de diabetes y se concentró en los diagnósticos de enfermedad de Alzheimer. Ese enfoque permitió calcular tanto el aumento relativo del riesgo como la frecuencia de nuevos casos.

El autor principal, Emmanuel Adewuyi, investigador de la Curtin School of Population Health, explicó que informar ambas medidas permite establecer no solo si el riesgo es mayor, sino también cuán a menudo aparece la enfermedad. El análisis mostró una imagen más completa al comparar la incidencia de Alzheimer entre los grupos estudiados.

La enfermedad de Alzheimer es el tipo de demencia más frecuente: concentra entre el 60% y el 70% de los diagnósticos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), figura entre las principales causas de discapacidad y pérdida de autonomía en adultos mayores. Según la OMS, más de 57 millones de personas convivían en 2021 con demencia en el mundo. La proyección estima que el número podría llegar a 139 millones en 2050.



Un análisis de la Universidad de Curtin determinó que las personas con diabetes tipo 2 tienen un 53% más de riesgo de desarrollar Alzheimer.

La variación entre estudios y los límites de la estimación

Las tasas informadas por los trabajos revisados por la investigación oscilaron desde menos de un caso hasta casi 30 nuevos diagnósticos por cada 1000 personas al año. Esa dispersión impidió establecer una tasa única y exacta para la población con diabetes tipo 2.

Los resultados provienen de datos observacionales del mundo real, no de ensayos clínicos controlados. Las diferencias entre los países donde se realizaron los estudios, el tiempo de seguimiento de los pacientes y los factores de salud considerados también influyeron en los resultados.

Adewuyi advirtió que las conclusiones se aplican a poblaciones y no permiten prever si una persona determinada desarrollará Alzheimer. También remarcó que el análisis no justifica modificar medicaciones ni adoptar metas más estrictas de glucosa en sangre específicamente para prevenir la enfermedad neurodegenerativa.

Caghan Kizil, profesor de ciencias neurológicas del Departamento de Neurología de la Universidad de Columbia, que no participó del estudio, señaló que la revisión no demuestra que la diabetes cause el mal de Alzheimer de manera directa. "Una persona con diabetes tiene aproximadamente una vez y media más posibilidades de desarrollar Alzheimer que alguien sin diabetes", afirmó a Fox News Digital.

El daño vascular y energético asociado a la diabetes

El exceso sostenido de glucosa puede endurecer y estrechar los vasos sanguíneos cerebrales, lo que reduce el flujo de sangre y oxígeno hacia las células del cerebro. Nikhil Palekar, director del Centro de Excelencia para la Enfermedad de Alzheimer de Stony Brook Medicine, en Nueva York, indicó que ese deterioro puede afectar la salud neuronal con el tiempo.

"La resistencia a la insulina impide que las células cerebrales utilicen glucosa, lo que provoca una reducción de la energía celular y de las funciones neuronales", declaró Palekar, quien no participó en el estudio, a Fox News Digital.

El alzhéimer representa casi el 70% de todos los casos de demencia, según Kizil. Sin embargo, la falta de nutrientes esenciales para el cerebro vinculada con la diabetes puede contribuir a otras enfermedades neurológicas, además de esta forma de deterioro cognitivo.

Para las personas con diabetes y mayor riesgo de demencia, Kizil recomendó iniciar evaluaciones cognitivas más tempranas junto con el control de la glucosa y otros indicadores de salud. También aconsejó que quienes tengan diabetes, hipertensión u otros factores de riesgo cardiovascular trabajen con sus médicos en el control metabólico y el monitoreo cognitivo precoz.

Palekar señaló que mantener niveles adecuados de azúcar en sangre puede reducir el riesgo de alzhéimer. Añadió que los agonistas del GLP-1, fármacos que han demostrado disminuir la glucosa elevada, también pueden reducir la inflamación cerebral, identificada como un factor de riesgo para la enfermedad.

